

Concurso:

Apoyo a la publicación científica

La Escuela de Diseño UC tiene el agrado de comunicar la apertura del proceso de postulación al Fondo Apoyo a la publicación científica.

Postulación:

Hasta el día 28 de abril de 2024

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objetivo fomentar la publicación de artículos científicos entre académicos y académicas de la Escuela de Diseño. Para ello, y con el espíritu de incentivar la circulación del conocimiento en publicaciones de alto impacto y pertinencia disciplinar, hemos lanzamos el Fondo APOYO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA que pretende financiar actividades conducentes a lograr manuscritos en condiciones de ser enviados durante el año 2024.

Este concurso va dirigido a la publicación en revistas con indexación en colección principal de WoS o SCOPUS, o capítulos de libros en publicaciones con comité editorial. Se espera recibir propuestas de todas las subáreas del diseño que den cuenta del conocimiento que diariamente realizan nuestros/as académicos/as y que en muchas ocasiones no tiene la oportunidad de ser compartido.

2. POSTULACIONES Y LIMITACIONES DE POSTULACIÓN

Podrán participar en esta convocatoria académicos/as de la Escuela de Diseño, que mantengan un contrato de más de 22 hrs semanales, y que sean parte de la planta ordinaria o especial. Miembros de la planta adjunta y académicos de otras escuelas podrán participar como parte del equipo declarado por el/la académico/a responsable.

El director y los subdirectores de la Escuela de Diseño quedan inhabilitados de participar de este concurso.

El período de postulación será desde la publicación de las presentes bases hasta 28 de abril del 2024 a las 23:59 hrs a través del siguiente formulario online:

→ [Ingresar al formulario de postulación](#)

3. JURADO

El jurado estará conformado por un representante del decanato FADEU, un representante del equipo del doctorado FADEU y una representante de la Escuela de Diseño:

- [Magdalena Vicuña](#)
Directora de Investigación y postgrado FADEU-UC.
- [Pedro Alonso](#)
Jefe de programa Doctorado FADEU.
- [Manuela Garretón](#)
Subdirectora de Investigación, Creación y Postgrado DNO UC.

4. PRESUPUESTO Y GASTOS QUE FINANCIAN EL CONCURSO

El presente fondo es una iniciativa inédita en la Escuela de Diseño, siendo la presente convocatoria la versión piloto. El presupuesto disponible para esta es de \$2.000.000 (dos millones de pesos), los cuales serán distribuidos entre los postulantes de acuerdo a la siguiente lógica. El jurado evaluará y clasificará los proyectos postulados según calidad, estado de avance e impacto de la publicación. Tomando esta clasificación como orden de prioridad, la Escuela de Diseño financiará la totalidad o parte de las actividades de cada postulación hasta repartir la totalidad del presupuesto disponible. En caso de existir casos en los que dos postulaciones requieran realizar actividades de naturaleza similar, se ofrecerá disponer de un presupuesto común para negociar la prestación del servicio de manera colectiva. Por ejemplo, en el caso de que dos postulaciones soliciten traducción, se evaluará la factibilidad de contratar a un traductor para cumplir con ambos requerimientos.

Solo se financiarán gastos operacionales. No se financiarán honorarios de académicos de planta ordinaria, bienes de capital, infraestructura ni presentaciones a congresos.

5. EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

La selección de propuestas será realizada de acuerdo a los criterios de:

- Calidad y claridad de la propuesta (30%)
- Estado de avance de la investigación (30%)
- Potencial e impacto de publicación (40%)

6. CONTENIDOS DE LA POSTULACIÓN

Las y los postulantes deberán presentar parte de la investigación terminada o en curso, explicitando la discusión disciplinar a la que espera contribuir, el estado de avance del manuscrito, las actividades necesarias para completarlo y el presupuesto que estas implican.

7. COMPROMISOS

Se espera que al cabo de 8 meses luego de la adjudicación del concurso, el/la académico/a responsable del proyecto haya logrado:

- i. Haber completado el artículo/capítulo propuesto figurando en calidad de autor principal y haber enviado el manuscrito a la revista o comité editorial.
- ii. Haber rendido el presupuesto según las normas establecidas de manera posterior a la adjudicación del concurso.
- iii. Se espera que los resultados puedan ser presentados en el IV Encuentro de Investigación y Creación DNO (Enero 2025)